- - - - - - - - - - - - - - - - - - ACTA NÚMERO CMPC/03/2020 - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2020. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y a efectos de celebrar una SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, con fundamento en los artículos 326 fracción II, 341, 342, 343, 345, 346 y 347 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, bajo el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Lectura y aprobación del orden del día; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de junio del 2020; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Presentación del informe del resultado de la consulta pública para la actualización del programa de ordenamiento ecológico local de Tlajomulco de Zúñiga; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Validación del procedimiento de la consulta púbica del programa de ordenamiento ecológico local de Tlajomulco de Zúñiga; - - - - - - - - - - - - -
6. Asuntos generales; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
7. Clausura de la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Juan Marcos Sánchez Nava, consejero presidente:** Siendo las 12:09 del día 18 de agosto de 2020 damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Participación Ciudadana. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Y como **PRIMER PUNTO** del orden del día le solicito a nuestro secretario técnico el Lic. Armando Bollaín proceda a pasar lista de asistencia para la verificación y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Gerardo Armando Bollaín y Goytia Balderrama, secretario técnico:** Buenas tardes a todos. Aprovecho para ponerme a sus órdenes, agradecerles su apertura y decirles que estaré aquí para apoyarlos, gracias a todos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ing. Juan Marcos Sánchez Nava, consejero presidente – Presente - - - - - - - - - - - -

María Velia Reyes López, consejera vocal – Presente - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ana Lucia Gómez González, consejera vocal – Presente - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Luis Fernando Oropeza Serna, consejero vocal – Presente - - - - - - - - - - - - - - - - -

Annette Marie Álvarez Mendoza, consejera vocal – Presente - - - - - - - - - - - - - - - -

Luis Alfonso Peña Ramírez, consejero vocal – Presente - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Rodolfo Rosales Machain, consejero vocal – Ausente - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Se hace constar la asistencia de 6 de los 7 consejeros por lo que existe quórum legal para sesionar. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Juan Marcos Sánchez Nava, consejero presidente**: Muchas gracias, licenciado Armando.

**Gerardo Armando Bollaín y Goytia Balderrama:** Consejeros, pongo a su consideración la solicitud de integrarse a esta sesión virtual al personal de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad. ¿Están de acuerdo en que se integren? - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ----- - - - - - - - - - - -- - - - - - - - -- - - - **DE ACUERDO** - - - - -- -- - - - - - - -- - - - - -- - - - - - - - -

Le damos la bienvenida a Jesús Ernesto Naranjo Castellanos, Director General de Protección y Sustentabilidad Ambiental. Al Ingeniero Juan Manuel Hernández Encarnación, Director de Planeación Ambiental y Sustentabilidad y al Licenciado Miguel Ángel Sánchez Aceves, Director Jurídico de la Coordinación General de Gestion Integral de la Ciudad. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Lectura y aprobación del orden del día; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de junio del 2020; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Presentación del informe del resultado de la consulta pública para la actualización del programa de ordenamiento ecológico local de Tlajomulco de Zúñiga; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Validación del procedimiento de la consulta púbica del programa de ordenamiento ecológico local de Tlajomulco de Zúñiga; - - - - - - - - - - - - -
6. Asuntos generales; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
7. Clausura de la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Juan Marcos Sánchez Nava, consejero presidente**: Muchas gracias, licenciado Armando. Pongo a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día propuesto. Si alguno tiene alguna consideración o sugerencia al respecto, favor de manifestarla en este momento. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

No habiendo consideraciones al respecto. Les solicito a los que estén a favor de aprobar el orden del día propuesto, sírvanse de manifestarlo levantando su mano.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **APROBADO POR MAYORIA**. - - - - - - - - - - - - - - - - -

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de junio del 2020. - - - - - - - - - - - - - - - -

**Juan Marcos Sánchez Nava, consejero presidente:** En el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, les solicito al secretario técnico de lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de junio de 2020. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Gerardo Armando Bollaín y Goytia Balderrama**: Gracias, presidente. Consejeros, se solicita el dar por asentada el acta, debido a que se envió con anterioridad a todas las personas pertenecientes a este consejo para su revisión y observaciones a la misma. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- -- - - -- -- - - - - -- - - - -- -- - -

**Juan Marcos Sánchez Nava, consejero presidente**: Una vez presentado el punto anterior. Les pregunto a los consejeros si alguno tiene alguna consideración al respecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

No habiendo consideraciones al respecto. Les solicito se sirvan a bien de levantar su mano los que estén a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - -- - - - - -- - - - - - - -- - - **APROBADO POR MAYORIA.** - - - - - - - - - - - - - - -

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Presentación del informe del resultado de la consulta pública para la actualización del programa de ordenamiento ecológico local de Tlajomulco de Zúñiga. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Juan Marcos Sánchez Nava, consejero presidente:** En el desahogo del CUARTO PUNTO del orden del día, le solicito nuevamente al secretario técnico, proceda a realizar la presentación del informe de resultados de la consulta pública para la actualización del programa de ordenamiento ecológico local de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Gerardo Armando Bollaín y Goytia Balderrama, secretario técnico**: consejeros, se les hizo llegar el informe respectivo para la revisión del mismo. Les pregunto si le puedo ceder el uso de la voz al licenciado Jesús Ernesto Naranjo. Es quien nos puede dar un breve resumen sobre el resultado de la consulta, si así lo permiten. - -

**Jesús Ernesto Naranjo Castellanos:** Buen día. Gracias a todos por el espacio que nos brindan. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Como pueden ver en el informe de actividades, entre el sábado 6 de julio, domingo 7 de julio y el 14 de agosto, llevamos acabo foros de consulta para recibir observaciones y comentarios con relación al procedimiento de ordenamiento ecológico local de Tlajomulco de Zúñiga. Cómo ustedes sabrán este instrumento data del año 2010 y no se ha actualizado, lo que hace necesario precisamente trabajar en un documento que sea acorde a la actualidad que se vive el municipio y obviamente atendiendo los principios de protección, restauración, conservación de los ecosistemas y por supuesto al aprovechamiento donde las superficies lo permiten para desarrollar actividades agrícolas, industriales, comerciales o incluso de servicios. Como resultado de estos trabajos, se recibieron algunos comentarios, de los cuales tres fueron de dependencias y siete de particulares. Los cuales se encuentran en la página web del Ayuntamiento de Tlajomulco. - - - -

La participación de las consultas fue nutrida, en algunas zonas recibimos cincuenta – sesenta participantes. Quiero manifestarles que nos llevamos una buena impresión porque varias de las personas si se sienten involucradas con la parte del cuidado y la protección al medio ambiente. Incluso en algunas partes, ellos planteaban que como podían hacerle para participar y estar más activas en temas de los residuos, basura o en el cuidado de la protección de las áreas verdes.

En algunos casos manifestaban su interés en que en esta zona del área metropolitana se realizara un parque, como el parque metropolitano que se ubica en Zapopan.

Ya una vez recibido los comentarios y plantear las respuestas a los comentarios en la pagina del ayuntamiento; el siguiente paso es precisamente la aprobación de estos trabajos para poder nosotros continuar con el proceso de validación del programa de ordenamiento ecológico y por supuesto en su oportunidad si todo resulta correctamente, su decreto para que sea publicado y entremos a una fase de aplicación del mismo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  - - - -- - - - - - - - - -

Este es el resumen de los trabajos que nosotros hicimos y yo estaría a su disposición, si tienen alguna duda o algún comentario, con gusto lo atendemos.

**Juan Marcos Sánchez Nava, consejero presidente:** Les pregunto a mis compañeros del consejo, si alguno tiene un comentario al respecto. - - - - - - - - - - -

**María Velia Reyes López, consejera vocal:** Yo tengo una aportación, una duda, Ernesto. Se hicieron unas modificaciones respecto al tema de uso habitacional, respecto a todos esos fraccionamientos que están pronto a hacerse; por el conflicto que existe en Tlajomulco. ¿Se consulto algo sobre ese tema? Porque es preocupante para todos los que vivimos en Tlajomulco. - - - - - - - - - - - - - -

**Jesús Ernesto Naranjo Castellanos:** De los comentarios que recibimos algunos de ellos iban precisamente encaminados en ese sentido. Ellos sentían que se les estaba perturbando con su derecho a desarrollar algún tipo de propiedad. Lo que nosotros les estamos contestando es que, finalmente el ordenamiento ecológico del territorio es un instrumento de la política ambiental que es precisamente ordenar el territorio, para que sea compatible a las actividades donde es viable, donde se puede construir vivienda. Pero las zonas donde son de interés público, la aproximación al bosque o las zonas de recarga de acuíferos pues ahí no es viable porque precisamente el impacto a futuro que nos traería es más negativo que positivo al desarrollar vivienda en esas zonas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Luis Fernando Oropeza Serna, consejero vocal:** Gracias. Tengo una duda, mencionaste la zona de recarga y del bosque y en el plan de ordenamiento ecológico local, la zona en donde actualmente de construye el Edén, en donde se construyó Vicenza, aparece en la misma consulta esa área como de conservación ecológica, mi pregunta es si se hizo mención previamente a la consulta de lo que ya se tienen resultados, fue una serie de cuestiones que en teoría, por un lado el tema de la densidad habitacional se iba a cuidar o así se manifestaba en su momento y en el tema ecológico pues con mayor razón se iba hacer muy cuidadoso de que no hubiera errores en lo que se manifestara para la consulta, que lo que se fuera a proponer y además que si hubiera el respeto del ordenamiento en ese sentido. ¿Qué paso ahí? A mi me llamaba mucho la atención que en las fechas de consulta, en las consultas en las que estuve presente, yo recuerdo que era un tema que se mando por escrito por varios ciudadanos y además estaba muy claramente en el plano. Te pregunto esto por el hecho de que se nos esta pidiendo ahorita al consejo es que validemos de alguna forma el resultado de esto; la siguiente pregunta que te haría es, no veo el resultado de lo que genero el departamento a tu cargo o no sé quien competa el resultado de esta consulta, los compromisos, los acuerdos, para donde va a caminar, pregunto esto para tener una idea más general de que estamos o que vamos en un momento dado a validar.

-**Jesús Ernesto Naranjo Castellanos**: Primero, gracias por los comentarios. Efectivamente la importancia y la relevancia que tiene la validación de este ordenamiento, es precisamente para que ya tenga vigencia y pueda ser sujeto de observancia por parte de todos, tanto autoridades como ciudadanos para cuando se pretenda desarrollar algún proyecto se observe las condiciones que prevé este ordenamiento. Si no es así pues obviamente tendríamos que seguirlo regulando al 2010 al ordenamiento vigente que es el del 2010 y eso de alguna manera nos con lleva a tener ciertas limitaciones, pero si sujetarnos a los criterios que se prevén en ese momento que es el instrumento aplicable y de ser así no tendríamos muchas herramientas para establecer condicionantes o incluso negarse esas autorizaciones. En ese sentido, quiero comentarles que finalmente la política ambiental, no es una política de negativa tajantes, en casi todos los aspectos se prevé como se tienen que realizar las cosas. Pretendo desarrollar una actividad, perfecto, ¿vas a generar impactos al medio ambiente? ¿Cómo los vas a evitar? ¿Cómo los vas a mitigar? ¿Cómo los vas a compensar? De manera en que, si el proyecto es compatible, de acuerdo con esas condiciones que se establecen y de acuerdo a los criterios que el propio ordenamiento prevé, entonces se puede desarrollar, de lo contrario pues obviamente no es viable, ¿Por qué? Porque el efecto, el resultado ambiental es más negativo que positivo. En el tema de desarrollo de la vivienda es así. Si estos desarrollos se ubican en zonas que se pueden considerar de recarga o tiene riesgos ecológicos y no están previendo ninguna actividad que evite los impactos o que controle los impactos pues entonces no es viable, pero de ahí la relevancia de que este instrumento pueda entrar ya en vigor porque es precisamente esos polígonos lo que nos permitirían establecer las condicionantes para ello. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el segundo cuestionamiento en la liga de la consulta del POEL que está en la página del ayuntamiento, ahí se subieron tanto los comentarios como las respuestas a los comentarios que nos hicieron los ciudadanos, cuales eran procedentes, cuáles eran improcedentes o cuales procedían parcialmente, para que tuvieran certeza de las respuestas que se dieron. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**María Velia Reyes López, consejera vocal**: ¿Cómo que fueron procedentes parcialmente? No entiendo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Jesús Ernesto Naranjo Castellanos**: Sí es que las cosas procedentes parcialmente son cuando, por ejemplo, nos ponen tres cuestionamientos, pero de los tres solo procede uno y los otros dos no, es cuando es parcial. - - - - - - - - - - - -

**Juan Marcos Sánchez Nava, consejero presidente**: Yo quiero hacer una pregunta o ver que se tiene previsto, se contempla en el Plan de Ordenamiento Local de Tlajomulco, algo relativo a los incendios que año con año se dan, sobre todo al área pegada al bosque de la Primavera, así como también en el cerro viejo, no existe un control de la gente que accesa. Yo estuve en una reunión de las consultas y había una preocupación, una inquietud, sobre el control de la gente que accesa y por lo mismo, en ocasiones se provocan incendios. No sé si esto lo contempla en alguna manera este Plan o que se pretende hacer para esto. Y la otra pregunta es, en alguna ocasión comentábamos que, si viene ya marcado en los planos como ya protección de áreas naturales, pero sin embargo están construyendo viviendas, cuestionábamos ya esto en una presentación que nos hacían de este programa y decían que ya tenían autorizado con anterioridad estos desarrollos, entonces no sé que tan urgente es ya la aprobación. - - - - - -

**Ana Lucia Gómez González, consejera vocal:** Yo quería hacer un comentario… nada más para confirmar que también cuando revisamos el POEL en el 2010, quedo protegida el área donde se pretendía construir lo de Santa Anita Hills, ya que el colectivo al que pertenezco de “Salvemos al Bosque, lo tiene ahorita, detenido y siguen los procedimientos jurídicos pero, en el POEL en aquella ocasión, nuestro objetivo era que quedaran protegidas todas esas áreas, precisamente por el estudio de riesgo que se hizo y de todo lo que llevaría si se realizara ese proyecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Jesús Ernesto Naranjo Castellanos:** “Efectivamente, algo que nos ha instruido el Presidente es que nuestros instrumentos tienen que se ser congruentes entre si, porque nos dimos cuenta que en el ordenamiento ecológico ciertas condiciones, con los planes parciales son contradictorios, si una parte dice que no puedes hacer y otros dicen que si lo puedes hacer, y eso, a la hora que lo llevas a un litigio nos lo ganan fácilmente… porque la propia autoridad si permite la construcción por un lado, y por el otro no, entonces, ahora lo que estamos buscando precisamente es que nuestros instrumentos sean congruentes entre si, para que si uno dice que el uso es restringido el otro también lo diga, lo que queremos es que ese instrumento en las siguientes autorizaciones o cuando alguien intentando hacer algún trámite de antemano se de cuenta que ese instrumento ya les impide cualquier tipo de desarrollo porque está prohibido, porque el ordenamiento no lo permite y tiene que ser bajo ciertas condiciones y circunstancias como la densidad mínima.

Lo que queremos es que esos instrumentos nos ayuden a respaldar en algún momento las políticas de protección al bosque, entonces este ordenamiento dentro de las unidades de gestión ambiental. OCAS, como se les conoce normalmente, es un pequeño mapeo de las zonas en las que se subdivide el municipio ecológicamente hablando y nos dice cuales áreas son necesarias para la zona agroalimentaria, por ejemplo, o cuales áreas son relevantes proteger o cuidar, o restaurar, si, en el tema particular del bosque, pues obviamente una actividad que no es compatible es la agricultura y por supuesto los incendios.

**Juan Marcos Sánchez Nava, consejero presidente:** “Gracias, Licenciado…no se si alguien tenga algún comentario, de no ser así para proceder a pasar al siguiente punto del orden del día. Licenciado Ernesto, nuevamente, no se si alguien de tus compañeros de la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad quiera participar o hacer alguna observación o comentario…” - - - - - - - - - - - - - - -

**Miguel Ángel Sánchez Aceves**: “Buenas tardes, les habla el Licenciado Miguel Ángel, de aquí de la Dirección de la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, nada más para complementar un poquito lo dicho por el Licenciado Ernesto Naranjo, básicamente la idea de armonizar el tema de los instrumentos de planeación es precisamente para proteger este tema, con las reformas tanto al Código Urbano como la expedición de la Ley General de Asentamientos Humanos, pues ya nos obliga a crear esta armonización, de los instrumentos de planeación, que tengan congruencia entre si, precisamente para que no pase lo que acaba de referir el Licenciado. Básicamente es la antesala, para iniciar, con el tema de los instrumentos de planeación, que a su vez aprovecho para invitarlos ya iniciaron los foros de consulta para la actualización del programa municipal, para que lo tengan presente y evidentemente también participen en este proceso, seria todo por mi parte, gusto saludarlos”. - - - - - - - - - - -

**Luis Fernando Oropeza Serna, consejero vocal:** Para complementar lo que plantee hace un momento, no sé si nos pueda enviar, Ernesto, al Consejo, el documento o el resultado de lo que fue la consulta, de manera directa, con el ánimo de tener más elementos como para poder conocer este ejercicio. Una pregunta mas, el tema de la vivienda en Tlajomulco, definitivamente toda el área de López Mateos, donde se ha incrementado considerablemente el desarrollo y los problemas, finalmente pues se le va ganando espacio a las zonas verdes, a las zonas arboladas, al medio ambiente, se le va afectando, y pues ahí tenemos todas los resultados, ¿qué pasa con un desarrollo que, como los que estamos viendo, pues se tienen ahí, están ya, pues, prácticamente en preventa y algunos semi habitados, irregulares, qué va a pasar con ellos? ¿Qué sucede en este caso? pues esta afectación a todas luces, afecta la calidad de vida de todos los que habitamos en el corredor López Mateos… ¿qué pasa con eso? finalmente, insisto, ya están ahí, en el caso de Vicenza ya está, y los que vienen, ¿Qué va a pasar con esto, para que esto realmente, es decir, esto es el inicio del plan de ordenamiento, de la consulta, estos consejos en los cuales participamos en el de Desarrollo Urbano pues tengo también el gusto de estar participando, que no caigan en meras simulaciones, sino giren compromisos, lo decía el Presidente Municipal, hace unos días, yo creo que la oportunidad histórica de que se hagan las cosas, se puedan cambiar las inercias, y nosotros como Consejo, que también nos vemos involucrados como parte ciudadana, como la parte critica, la parte que es responsable de validar estos ejercicios.

**Jesús Ernesto Naranjo Castellanos:** En lo que tiene que ver con proyectos que en su momento ya fueron autorizados a nosotros no nos queda más que estar muy pendientes de aquellos, del cumplimiento de ciertas disposiciones sobre sus obligaciones de carácter ambiental, lo que nos compete a nosotros en aquellos proyectos que se nos están sometiendo a consideración, en cualquier zona del municipio, no solamente el Corredor López Mateos, tratamos de impulsar corresponsabilizar a los desarrolladores de los proyectos, que nos presenten un análisis de los impactos acumulativos y sinérgicos que se van a desarrollar con el proyecto durante toda su vida, porque finalmente desde la perspectiva del impacto ambiental tienes que evaluar todas las etapas de un proyecto, y estamos hablando de preparación del sitio, construcción del proyecto, operación del proyecto, y en su caso, si el proyecto tiene un abandono, no cumple con su objetivo o se va a dejar de realizar, que consumo de agua va a tener, y me vas a hacer una proyección a veinte años, porque, bueno, ahorita estás viendo esa factibilidad, pero en veinte años ¿Qué va a suceder?. Ahora lo que estamos haciendo es pedirles que nos evalúen esos impactos y nos propongan medidas, para hacerlos coparticipes. Eso es lo que estamos cambiando nosotros. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Juan Manuel Hernández Encarnación**: Buenas tardes, saludos a todo el Consejo. Simplemente quisiera yo agregar la importancia de este documento de armonización sea aprobado, el proyecto fue observando por las dependencias involucradas del sector ambiental, como la SEMARNAT, la SEMADET y el Instituto Metropolitano de Planeación, nos observaron el documento con mucho detalle, sobre todo el aspecto técnico y por eso el documento fue sujeto a modificaciones atendiendo esas propuestas, y en algunos de los otros casos se están modificando los criterios de regulación ambiental y ecológica, con la finalidad de conservar los criterios que rigen la conservación, la protección y la regulación del uso de suelo, este estudio contempla la zona de López Mateos como una franja ambientalmente sensible, prácticamente esta observación es de amortiguamiento y especifica el criterio muy claro de sustentabilidad, de manejo adecuado.

**Juan Marcos Sánchez Nava, consejero presidente:** “Muchas gracias. Por la intervención. Alguien más tiene algún comentario. Yo quisiera aportar que lo que estamos viendo ahorita, actualmente, y lo que se está solicitando al Consejo es la aprobación del procedimiento de consulta pública que se llevó a cabo para la formación de este Programa de Ordenamiento Ecológico Local. Así lo entiendo.

**Miguel Ángel Sánchez Aceves:** “Es correcto, Ingeniero. Básicamente lo que hicimos fue como la ley nos estableció un procedimiento específico, fue someterlo a este tema de participación ciudadana que tenemos en el municipio. Para desahogar por medio de este Consejo el tema de la consulta pública de este instrumento, para, de alguna u otra manera que todo fuera transparente, y mandar el proyecto al Comité de Evaluación y Seguimiento, que es la materia especifica en cuanto a ordenamiento ecológico local, que también, este, están involucrados más actores que ha mencionado el ingeniero Juan Manuel. SEMADET, SEMARNAT, e inclusive el IMEPLAN, y pues ya una vez estén realizadas las modificaciones y plasmadas en el proyecto, pues remitirlo inmediatamente al pleno del Ayuntamiento para que se turne a las comisiones correspondientes, y una vez discutido el proyecto, en su momento se lleve ya a la aprobación. Básicamente es validar, darle la certeza jurídica a este procedimiento de consulta, para continuar con el proceso que se requiere para la actualización. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Juan Marcos Sánchez Nava, consejero presidente:** “ Si, está bien. Gracias. Si de hecho el año pasado nosotros solicitamos la ampliacion de la Convocatoria , hasta el 15 de Agosto. Aclarar entonces a mis compañeros del Consejo, que es validar, precisamente, este proceso de consulta. No sé si alguien más tenga algún comentario. Si no, para pasar al siguiente punto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Juan Marcos Sánchez Nava, consejero presidente:** Tenemos un documento que nos hicieron llegar donde venía pues, las consultas que se llevaron, donde, la cantidad de gente, asistencias. Es lo mismo que van a presentar. - - - - - - - - - - - -

 **Miguel Ángel Sánchez Aceves:** “De hecho, es un expediente muy extenso, evidentemente, tenemos el tema de memorias fotográficas, las actas que se firmaron en el tema de las mesas de consulta que se llevaron a cabo en las diversas fechas, y obviamente el expediente todavía no está todo digitalizado, digo, son digamos, alrededor de 300 hojas, de todo lo que viene siendo el procedimiento, inclusive entre las actas del Consejo donde se aprueba el tema de la consulta, la ampliación, las convocatorias, la memoria fotográfica de cada una de las mesas que se llevaron en las fechas señaladas, tenemos obviamente las publicaciones en las páginas del municipio, en el oficio viene señalada más que nada la liga donde ya se pueden consultar las respuestas a las opiniones que fueron presentadas por todos los interesados, incluyendo las de SEMADET, SEMARNAT, e IMEPLAN, esas ya están ahí en el portal, básicamente ahí las pueden consultar, y lo demás está aquí pues a disposición de la Coordinación. en el momento que se digitalice, que estamos en proceso, se los hacemos llegar. Sin ningún problema. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Validación del procedimiento de la consulta púbica del programa de ordenamiento ecológico local de Tlajomulco de Zúñiga. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Juan Marcos Sánchez Nava, consejero presidente:** Continuando con en el **QUINTO PUNTO** del orden del dia, conforme al informe presentado sobre el procedimiento de la consulta pública para el programa de ordenamiento ecológico local de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Pregunto a los integrantes de este consejo si es procedente la validación de la misma. Les solicito que los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano o el uso del micrófono por favor.

- - - - - - -- - - - - - - **APROBADO POR MAYORÍA.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - -------------**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** ASUNTOS GENERALES.

**Juan Marcos Sánchez Nava, consejero presidente:** en el sexto punto del orden día, se les pregunta a los integrantes de este Consejo si alguno tiene algún asunto que tratar.

**Luis Fernando Oropeza Serna, consejero vocal:** “Gracias. Nuevamente por ahí un pendiente. Aprovechando la presencia de Ernesto Naranjo. Con fecha 17 diecisiete de Junio, ingrese un escrito a la Presidencia Municipal y a las áreas involucradas, para un proyecto de reforestación de Participación Ciudadana para la zona Boulevard Bosques de Santa Anita, los fraccionamientos involucrados y los vecinos están muy ávidos de que pueda dar esta identidad, es importante, que genere la apropiación y la identidad de la principal entrada del municipio al Bosque de la Primavera, el principal pulmón de la zona metropolitana, entonces yo creo que les podríamos dar una imagen importante. Tuve oportunidad de platicar por ahí con algunas instancias privadas, y pues sobre todo, yo quisiera, licenciado Bollain, por medio de este Consejo se lleve a cabo por medio del área de Participación Ciudadana, se pueda dar el seguimiento a la propuesta y sobre todo que no se pasen los tiempos para que se pueda hacer.

La propuesta que yo pongo a consideración de este Consejo, es que exista el título de propiedad de la zona, en particular, de la zona que se va intervenir, un determinado arbolado, repare que el concepto Bosques de Santa Anita se creó porque son diferentes arbolados y tiene un tipo de representación porque, insisto, el emblema de Bosques de Santa Anita es la diversidad del tipo de arbolado que existe. El tema de ingreso al bosque de la primavera, tenemos un tránsito flotante de paseantes que van al Bosque de La Primavera, que ingresan por ahí, principalmente, aunque pueden entrar por la zona de San Isidro Mazatepec, o sea, pueden ingresar por otras áreas, dentro del municipio de Tlajomulco, podemos darle una identidad. En Junio presente esto a la administración pues era precisamente con el ánimo de que los involucrados, en este caso, Gobierno del Estado de Jalisco, que estaba dentro de la obra, pudiera tener el apoyo y la coparticipación, tanto presupuestal como de maquinaria para que esto de principio de hiciera en una forma, pues no para foto, sino que sea algo realmente bien pensado, desde el área pedagógica, desde el área biológica, ecológica. Por eso aprovecho que Ernesto esta aquí. Y reitero nuevamente al Consejo para que se pueda manifestar todos mis compañeros a favor de apoyar esto, y llevarlo bajo la tutela del área de Participación Ciudadana. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Gerardo Armando Bollaín y Goytia Balderrama, secretario técnico:** “Si, Fernando, gracias. Por ahí vi ahorita que le subieron al Whatsapp del grupo. Yo no lo había revisado. Tengo conocimiento hasta ahorita que se hace mención. Con gusto lo reviso. En lo que concierne a mi parte y también lo puedo compartir con Ernesto, con los especialistas para darle continuidad. - - - - - - - - - - -

**Juan Marcos Sánchez Nava, consejero presidente:** Comentar, que este tema se subió en su momento en la sesión anterior, esta interesante el proyecto y creo que si sería muy bueno darle seguimiento y está aprobado por el Consejo desde la sesión pasada de 15 de Junio, este esquema que presento el compañero Fernando del arbolado que se habla, más que un simple arbolito la imagen a esta entrada importante hacia el bosque. No sé si hay alguien más que tenga algún asunto general… - -

**Ana Lucia Gómez González, consejero vocal:** “Yo sí. Gracias. Yo quisiera aprovecha, porque están los integrantes de la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad para hacerles tres comentarios. Nosotros en el fraccionamiento El Manantial hicimos un estudio de los árboles que tenemos, precisamente como le hace el ITESO, que les pone la plaquita, que tipo de árboles son, su espacio físico, su estado de salud, como hay que cuidarlos, cuales hay que podarlos, está el estudio. No saben que resultado tan maravilloso, que resultado tan padre nos dejó esto, y estamos dispuestos a compartirlo, para que se haga en muchos fraccionamientos. Generan varias toneladas de oxígeno al año. Entonces, con mucho gusto les quería compartir esto, porque el resultado es muy bueno, cuando se hacen estos estudios. El del agua, también El Manantial es un ejemplo de cómo se han manejado con el agua, tenemos control del agua en todos los aspectos y también lo podemos compartir con muchos fraccionamientos, porque si, somos autosustentables. Generamos toda el agua que necesitamos, hasta más.

Comentarles de la entrada a la tienda de Home Depot, me parece que está mal hecha, no dejaron el carril de acotamiento para que vayan ingresando poco a poco a la tienda, y tengo entendido que van a existir mas comercios, espero se pueda hacer algo al respecto, porque hicieron pesimamente mal la entrada, va a perjudicar todo el ingreso, y va a perjudicar López Mateos. Felicidades por lo que están haciendo.

**Juan Marcos Sánchez Nava, consejero presidente:** “Gracias Lucí. No sé si le competa algo a la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad pero en su momento se le hizo saber al Director General de Obras Públicas, Gustavo Alcántara y también al Coordinador de Infraestructura y Servicios de Tlajomulco, Ingeniero Jorge González. Ese tema si es delicado. Esa entrada va a ocasionar problemas. Debió haber existido un carril de desaceleración para ingresar hasta esa tienda de Home Depot. Digo, hay que seguir insistiendo porque ahí está la construcción. Si me permiten voy a tratar de buscar al ingeniero para comentarle al respecto No sé si alguien tiene algo más que agregar, un comentario en asuntos generales. Quisiera agregar ahorita que está aquí el Licenciado Armando Bollan, en la sesión anterior el compañero Luis Peña comentaba de una agenda. Que cual era la agenda que teníamos como Consejo. Se quedó sin coordinar, desgraciadamente por la Pandemia no se pudo. Un punto importante que quiero tratar, el darle seguimiento a lo que es este nuevo sistema de municipal de combate a la corrupción” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - -- - - - - -- - - - -- -

**Juan Marcos Sánchez Nava, consejero presidente:** No habiendo ya más asuntos generales que tratar se procede a desahogar el sexto punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - ------------------------------- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**Juan Marcos Sánchez Nava, consejero presidente:** En el desahogo del séptimo punto del orden del día, se da por concluida esta sesión ordinaria siendo las trece horas con dieciséis minutos del día 18 de agosto del presente año.

**POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

|  |  |
| --- | --- |
| **JUAN MARCOS SÁNCHEZ NAVA.**CONSEJERO PRESIDENTE. | **MARÍA VELIA REYES LÓPEZ.**CONSEJERO VOCAL. |
|  **ANA LUCÍA GÓMEZ GONZÁLEZ.**CONSEJERO VOCAL. | **LUIS FERNANDO OROPEZA SERNA.**CONSEJERO VOCAL. |
| **ANNETTE MARIE ÁLVAREZ MENDOZA**. CONSEJERO VOCAL. | **LUIS ALFONSO PEÑA RAMÍREZ.** CONSEJERO VOCAL. |
|  |  |
| **GERARDO ARMANDO BOLLAÍN Y GOYTIA BALDERRAMA**SECRETARIO TÉCNICO INTERINO. |  |